


Proposición de Sr. Alcalde primer presidente:



Dijo: Fue en poder del tesorero de contribuciones existen cinco mil y pico de rs. p.<sup>a</sup> reintegro a los prestanistas de mil ochocientos diez y siete y diez y ocho p.<sup>a</sup> las expediciones de Tripan a Ultramar, sobre lo cual existe un expediente en la secretaría de esta Corporación, y respecto a no haberse presentado los acreedores a la indicada suma, propone al Ayuntamiento se sirva nombrar una Comisión que examine el expediente, manifestando si podrá aplicarse la suma al equipo y necesidades de la Milicia Nacional, respect a q.<sup>e</sup> no há habido quien la reclame apesar del tiempo transcurrido; y la Ciudad acordó: dar Comisión a los Sres. D. Ramon Boix, y D. Juan Pedro Laborda Regidores, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> examinando el expediente de q.<sup>e</sup> se hace merito, manifesten si podrá aplicarse la cantidad q.<sup>e</sup> se menciona en beneficio de la Milicia Nacional.

